

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

12944 RESOLUCION 442/38568/1995, de 25 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38396/95, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación de grado superior para el Cuerpo Jurídico Militar.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38396/95, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 95, del 21), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Centro docente militar de formación de grado superior para el Cuerpo Jurídico Militar, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 442/05949/95, de 19 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 101, del 25).

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Militar de Sanidad, calle Camino de los Ingenieros, número 6, Madrid, el día 15 de junio de 1995. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y las causas de exclusión es la siguiente:

Excluidos temporales

Por no cumplir lo dispuesto en la base 3.2 (fotocopia abono derechos de examen):

Documento nacional de identidad: 24.258.403. Apellidos y nombre: Belda Mercado, Javier.

Documento nacional de identidad: 9.278.396. Apellidos y nombre: Coco Hernández, Pedro Luis.

Documento nacional de identidad: 9.776.928. Apellidos y nombre: Manrique Cerrato, Armando Rubén.

Por no cumplir lo dispuesto en la base 3.2 (falta documentación):

Documento nacional de identidad: 8.918.392. Apellidos y nombre: San Martín Ortega, Carlos Iñigo.

Excluidos

Por no cumplir lo dispuesto en la base 3.1 (instancia presentada fuera de plazo):

Documento nacional de identidad: 50.186.614. Apellidos y nombre: Moya Bermejo, María José.

Documento nacional de identidad: 11.830.284. Apellidos y nombre: Pérez Manzanares, María José.

Documento nacional de identidad: 51.913.734. Apellidos y nombre: Tejado Cortijo, María Begoña.

Por estar declarados objetores de conciencia:

Documento nacional de identidad: 30.600.685. Apellidos y nombre: Ibáñez Bizueta, José.

Documento nacional de identidad: 24.211.577. Apellidos y nombre: Leyva Muñoz, Jesús.

Documento nacional de identidad: 24.276.618. Apellidos y nombre: Leyva Muñoz, José Luis.

Madrid, 25 de mayo de 1995.—El Director general de Enseñanza, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12945 RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la fecha del sorteo para la designación de Vocales que han de formar parte de los órganos de selección en el procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Orden de 21 de abril de 1995.

Por Orden de 21 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) se convoca procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria puedan adquirir nuevas especialidades en el precitado Cuerpo, Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la base 5, apartado 5.2.2, de la precitada Orden de convocatoria, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Anunciar la fecha del sorteo para la designación de los Vocales que han de formar parte de los órganos de selección que deberán juzgar las pruebas en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, que se celebrará el 2 de junio de 1995, a las diez horas, en la Subdirección General de Personal de Enseñanzas Medias, calle Alcalá, número 36, primera planta, despacho número 108, 28014 Madrid.

Segundo.—El procedimiento para la realización del sorteo será el que se describe a continuación:

Se extraerá al azar dos letras del alfabeto que determinarán las letras iniciales del primer apellido del primer Vocal titular de cada especialidad, entendiéndose que en el caso de no existir ningún Profesor cuyo primer apellido comience con esas dos letras se acudirá al apellido inmediatamente siguiente en orden alfabético, según la relación alfabética de Profesores que se encuentren en servicio activo en el ámbito de la Dirección Provincial donde actúan los órganos de selección de los que forman parte, según lo establecido en el apartado 5.2.2 de la Orden de convocatoria. Los restantes Vocales titulares de dicha especialidad serán los inmediatamente siguientes en orden alfabético, entendiéndose que a las letras «Z, Z», les suceden las «A, A».

De esta forma se determinarán tanto los Vocales titulares, en número de cuatro por Tribunal, como Tribunales resulte necesario